



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
RIO NEGRO

Acta N° 003-2025-OEC-MDRN:

Acta de Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección

Subasta Inversa Electrónica N° 003-2025-OEC/MDRN – Primera Convocatoría

En la Oficina perteneciente a la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, ubicado en la Av. Defensores de la Paz S/N – Plaza Principal, distrito de Rio Negro, provincia de Satipo, región Junín, siendo las **12:30** horas del **28 de ABRIL de 2025**, el encargo de la Oficina de Abastecimiento Bach/Cont. RUBEN ELIAS CHAMORRO REQUENA, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 063-2025-GM/MDRN, de fecha 25 de Abril del 2025, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, encargado de conducir el procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-OEC/MDRN – Primera Convocatoria**, que tiene por objeto la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO – PROVINCIA DE SATIPO – DEPARTAMENTO DE JUNIN**; da inicio a la etapa de Otorgamiento de la Buena Pro.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC da inicio al Acto Privado verificando el registro de participantes electrónico, el cual se llevó a cabo del 14.04.2025 al 15.04.2025, verificándose en la Plataforma Electrónica del SEACE, el registro de los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10402193609	PALACIOS GAMARRA ANA JECENIA	24/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20610959432	SERVICENTRO CRISNEYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2025	Válido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la Sección General, Capítulo I, numeral 1.5 Presentación de Ofertas, establece en su primer párrafo: "El participante debe presentar su oferta a través del SEACE. Para tal efecto, el sistema procederá a solicitarle la confirmación de la presentación de la oferta para, de hacerse así, generar el respectivo aviso electrónico en la ficha del procedimiento, indicando que la oferta ha sido presentada."; siendo ello, verificado el SEACE se tienen las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10402193609	PALACIOS GAMARRA ANA JECENIA	24/04/2025	20:25:02	Enviado	Valido
2	20610959432	SERVICENTRO CRISNEYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2025	12:43:08	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

III. EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO	
No Item		1	
Descripción del Item		DIESEL B5-S50	
Moneda		Soles	
No	Evento	Observación	
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 28/04/2025 08:00:00	
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 28/04/2025 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 482328 Soles	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
RIO NEGRO

Acta N° 003-2025-OEC-MDRN:

Acta de Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección

Subasta Inversa Electrónica N° 003-2025-OEC/MDRN – Primera Convocatoria

3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 28/04/2025 08:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 28/04/2025 09:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 28/04/2025 09:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate
Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO
No Ítem		2
Descripción del Ítem		GASOHOL REGULAR
Moneda		Soles
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 28/04/2025 09:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 28/04/2025 09:30:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 146971.44 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 28/04/2025 10:25:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 28/04/2025 10:30:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 28/04/2025 10:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.



IV. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO	
No Ítem		1	
Descripción del Ítem		DIESEL B5-S50	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10402193609	PALACIOS GAMARRA ANA JECENIA	482328
2	20610959432	SERVICENTRO CRISNEYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	493046.4
Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO	
No Ítem		2	
Descripción del Ítem		GASOHOL REGULAR	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610959432	SERVICENTRO CRISNEYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	146971.44
2	10402193609	PALACIOS GAMARRA ANA JECENIA	147130.5

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

V. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del reglamento:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - para el ÍTEM I Y II	POSTORES	
2.2.1. Documentos para la admisión de la oferta	SERVICENTRO CRISNEYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PALACIOS GAMARRA ANA JECENIA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado	SI CUMPLE	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
RIO NEGRO

Acta N° 003-2025-OEC-MDRN:

Acta de Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección

Subasta Inversa Electrónica N° 003-2025-OEC/MDRN – Primera Convocatoría

para tal efecto.		
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración Jurada indicando la ubicación o dirección de la Estación de Servicio de Suministro y señalando que se encuentra a dos (02) Kilómetros de distancia como máximo de recorrido (rodamiento de las maquinas) desde la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO (Av. Defensores de la Paz — Plaza Principal Distrito de Rio Negro — Provincia de Satipo — Junín.); hacia la estación de servicio de suministro de combustible, el mismo que deberá acreditarse, mediante copia simple de Licencia de Funcionamiento, del lugar en el cual se suministrará el combustible.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Copia simple de Licencia de Funcionamiento del Establecimiento.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Copia simple de certificado de inspección técnica emitida por Defensa Civil.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, **Otorga la Buena Pro** a los postores: **PALACIOS GAMARRA ANA JECENIA ganador del ÍTEM I** del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2025-OEC/MDRN-(Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO – PROVINCIA DE SATIPO – DEPARTAMENTO DE JUNIN; por el importe total de S/ **482,328.00.00 (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Veintiocho con 00/100 soles)**, no incluye I.G.V.; y **SERVICENTRO CRISNEYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ganador del ÍTEM II** del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2025-OEC/MDRN-(Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO – PROVINCIA DE SATIPO – DEPARTAMENTO DE JUNIN; por el importe total de S/ **146,971.44 (Ciento Cuarenta y seis mil novecientos setenta y uno con 44/100 soles)**, no incluye I.G.V.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, se firma la presente Acta por duplicado en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO

Bach/Cont. RUBEN E. CHAMORRO REQUENA
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO (e)